



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ**

CLAC/GEPEJTA/36-NE/08
01/04/16

**TRIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/36)**

(Montevideo, Uruguay, 5 al 7 de abril de 2016)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:** **Gestión Aeroportuaria**

**Cuestión 2.2 del
Orden del Día:** **Seguimiento de los Procesos de Concesión de Aeropuertos**

(Nota de estudio presentada por Uruguay – Punto Focal “Gestión Aeroportuaria”)

Antecedentes

1. Como se recordará durante la presentación y debate de la nota de Estudio NE/04 Seguimiento de los Procesos de Concesión, en la Trigésimo Cuarta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/34), celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre el 25 y 27 de marzo de 2015, se resaltó la importancia de contar con la información que proporcionaría la encuesta, y se consideró oportuno y conveniente la inclusión en la “Encuesta sobre el Seguimiento de los Aspectos Económicos, Gestión de Aeropuertos, Servicios de Navegación Aérea y Procesos de Concesión de Aeropuertos”, de una serie de preguntas relacionadas con los aspectos económicos de las concesiones y privatizaciones operadas en la región. Se planteó, asimismo, la necesidad de reformular las preguntas desde la visión de la gestión y no solo de la concesión.

2. En la Primera Reunión del Grupo *ad hoc* “Gestión Aeroportuaria”, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 23 y 25 de junio de 2015, con representantes de Argentina, Brasil, Guatemala, ALTA, IATA, ACLAC. Uruguay y la Secretaría de CLAC, se realizó el estudio de conformidad con lo expresado en el debate, procediéndose a la reformulación casi total, de la “Encuesta sobre el Seguimiento de los Aspectos Económicos, Gestión de Aeropuertos, Servicios de Navegación Aérea y Procesos de Concesión de Aeropuertos”.

3. En la Trigésimo Quinta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/35), celebrada en la ciudad de Lima, Perú, del 25 al 27 de agosto de 2015, el Grupo *ad hoc* “Gestión Aeroportuaria”, presentó la NE/08 relacionada al Seguimiento

de los Procesos de Concesión de Aeropuertos, y se expresó durante el debate, la importancia de la Encuesta no solo para conocer la situación de las concesiones en la región, sino además, como insumo fundamental, junto con la Actualización de la Resolución A 17-03, para la formulación del Manual Regulatorio de Aeropuertos y Eficiencia Aeroportuaria.

Análisis

4. En la Segunda Reunión del Grupo *ad hoc* “Gestión Aeroportuaria”, realizada, en forma presencial, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, entre los días 12 y 14 de octubre de 2015, con representantes de Argentina, Guatemala, ALTA, Uruguay y la Secretaría de CLAC, el Grupo revisó el contenido de la Encuesta, tomando en consideración los documentos existentes, con la finalidad de optimizar la gestión aeroportuaria, procesos de concesión y aspectos económicos, atendiendo lo expresado por el Grupo en oportunidad de su discusión en el GEPEJTA 35 y al contenido de la Actualización de la Resolución A 17-03 presentada anteriormente.

5. Se continuo, durante la reunión del Grupo Ad hoc, analizando la “Encuesta sobre el Seguimiento de los Aspectos Económicos, Gestión de Aeropuertos, Servicios de Navegación Aérea y Procesos de Concesión de Aeropuertos” procediéndose a reformular las preguntas contenidas en la misma y aclarando el objetivo que se persigue con la citada Encuesta.

6. Luego de una profunda revisión, pormenorizado análisis de su contenido, considerando las apreciaciones realizadas por todos sus integrantes, surgió la necesidad de reformular, precisar e incluir nuevas preguntas a la Encuesta.

7. El Grupo Ad Hoc consideró oportuno realizar una reformulación de la Encuesta, cuyo proyecto se confecciona en la Tercera Reunión del Grupo Ad hoc realizada el día 4 de abril en la ciudad de Montevideo, Uruguay, adjunta a la presente Nota de Estudio.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

8. Se invita al Grupo de Expertos a:

- (a) Tomar nota de la información presentada;
- (b) Emitir los comentarios que se consideren pertinentes sobre el contenido de la nota de estudio y de la reformulación de la “Encuesta sobre el Seguimiento de los Aspectos Económicos, Gestión de Aeropuertos, Servicios de Navegación Aérea y Procesos de Concesión de Aeropuertos”;
- (c) Aprobar su publicación.